
Presentación

La aprobación del régimen preautonómico para Andalucía, en abril de 1978, supone el punto de partida hacia la autonomía andaluza. Algo más de tres años después de este hecho, con la promulgación del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en diciembre de 1981, Andalucía "como expresión de su identidad histórica, y en el ejercicio del derecho al autogobierno que la Constitución reconoce a toda nacionalidad", se constituye en Comunidad Autónoma.

A lo largo de los ya más de veinte años transcurridos desde entonces, han sido muchos y diversos los acontecimientos que han marcado la evolución de Andalucía como Comunidad Autónoma.

De un lado, el desarrollo del Título VIII de la Constitución, y del propio Estatuto de Autonomía, ha supuesto un paulatino proceso de asunción de competencias por parte de la Comunidad Autónoma, que ha ido dimensionando sus propias instituciones, y que ha determinado una creciente incidencia del gasto público autonómico en la economía andaluza.

De otro, el proceso de integración de España en la actual Unión Europea en 1986, ha conllevado la adaptación de la economía andaluza, en un corto período de tiempo, a unas condiciones de creciente competencia y liberalización comercial, sin precedentes en la historia reciente.

Después de dos décadas de autonomía, y con el reto que ha supuesto para Andalucía afrontar acontecimientos de la singularidad de los comentados anteriormente, el balance que cabe realizar para la economía andaluza es positivo. Andalucía se ha configurado como una región crecientemente integrada en la economía internacional, y que ha experimentado avances significativos en el proceso de acercamiento a los niveles de desarrollo de las economías de su entorno.

La gran capacidad de crecimiento manifestada en estos años, ha estado acompañada de importantes avances en aspectos como la cualificación de los recursos humanos, la dotación de infraestructuras, la articulación territorial, el aumento de la renta per cápita, etc..., en definitiva, de una mayor modernización.

La Consejería de Economía y Hacienda ha considerado de gran interés dedicar un número del Boletín Económico de Andalucía, a recopilar reflexiones sobre los cambios más significativos que, desde diversos puntos de vista, se han producido en Andalucía en estos veinte años de autonomía. Así, se han tratado, entre otros aspectos, el análisis del proceso de asunción de competencias por parte de la Comunidad Autónoma; su financiación y gasto público; las tendencias de la población y del sistema productivo regional; las infraestructuras y la ordenación del territorio; así como los cambios socioculturales transcurridos en estas dos últimas décadas.

Desde estas páginas del Boletín Económico de Andalucía, que se edita prácticamente desde el inicio de la autonomía andaluza, quiero agradecer a todos los colaboradores de este número su participación en el mismo, a la vez que les animo a que continúen su labor investigadora sobre la economía andaluza.

Juan Antonio Cortecero Montijano
Secretario General de Economía
Junta de Andalucía